LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por Olga Li Romero Delgado, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, la señora MARÍA ALEJANDRA GENERA ROJAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.005.105.249 expedida en Bogotá, cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales que tiene por objeto: "Prestar servicios de apoyo con autonomía técnica y administrativa a la Oficina Asesora Jurídica en el desarrollo de los asuntos funcionales de la Entidad, brindando soporte técnico, legal en procedimientos persuasivos, ejecuciones coactivas en el marco del fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales de Colombia".

La presente certificación se expide en el mes de Octubre de 2026.

NATALIA SANCHEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA